

Noticiero de Soria

Sábado 26 de Marzo de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 793.

Remedios contra la carestía DEL PAN.

Ante la aflictiva situación creada á las clases menesterosas por el alto precio del trigo, que en España puede adquirir carácter de permanencia, porque, á no ser en años de cosecha abundante, nuestro país no produce bastantes cereales para su consumo, creemos importante exponer á la consideración de nuestros lectores los distintos sistemas ideados por los economistas para lograr la baratura del pan.

Estos sistemas son varios, pero los más en boga son los tres siguientes: 1.º, el de la municipalización de las panaderías; 2.º, el que confía al Estado la fabricación del pan, y 3.º, el de las Sociedades cooperativas.

El primer sistema, preconizado y defendido principalmente por el economista austriaco Mr. Weichs Glon, aspira á conseguir mediante la entrega de las panaderías al municipio, la baratura del pan, la fijación del precio del trigo en relación con los gastos de producción y el perfeccionamiento de la industria de la panadería, generalizando las amasadoras mecánicas, los hornos perfeccionados y las instalaciones higiénicas.

Entiende dicho economista que la fabricación y aprovisionamiento del pan tienen un carácter eminentemente público, y deben confiarse por tanto á los municipios, como se les confía el aprovisionamiento de las aguas, el alumbrado de las poblaciones y otros servicios semejantes.

Para conseguir los resultados que espera de su sistema, hé aquí los medios que cree Mr. Weichs-Glon deben emplearse.

La municipalización de las panaderías no se debe dejar al arbitrio de los ayuntamientos, sino ser impuesta por el Estado de un modo obligatorio á los municipios de más de 1.000 habitantes, dejándole en libertad de imponerla ó no en aquellos que ten-

gan un número menor de almas. Para ello el Estado debe anticipar los fondos necesarios á fin de lograr la construcción de las panaderías, haciendo al efecto un empréstito amortizable en veinte años, que habría de aplicarse no solamente á construir las nuevas tahonas, sino también á expropiar las existentes que quisieran aceptar la expropiación. Los intereses y la amortización de dicho empréstito podrían pagarse con los productos de las panaderías municipales, entregando éstas en las cajas del Estado, hasta la extinción del débito, los productos obtenidos de la venta del pan, deducidos los gastos de explotación y una parte del beneficio. Una vez pagado el empréstito, los ayuntamientos percibirían la totalidad de los ingresos, sin que el Estado tuviese en adelante otra intervención en ellos que la precisa para asegurar la aplicación oportuna de mejoras, inventos y máquinas, á cuyo efecto crearía escuelas y laboratorios especiales.

Para lograr que los trigos alcanzasen, á pesar de este proyecto, un precio remunerador para los labradores sin perjuicio del consumidor, cree Mr. Weichs-Glon que el Estado debería exigir que las panaderías municipales no empleasen más harina que la procedente de trigos indígenas.

El segundo sistema, ó sea el que quiere confiar al Estado la fabricación del pan, se halla defendido por varios economistas y principalmente por Mr. Till, molinero y panadero de Styria. Quiere este señor que el Estado fije en cada año el precio de los cereales ó que acepte el que ha servido de base para la fijación de la contribución territorial, que á ese precio compre todos los cereales que produzcan los agricultores del país, procurándose además en el extranjero las cantidades que pudieran faltar para el consumo, y que, en seguida, se encargue de la fabricación y venta del pan, sin percibir por ello ningún beneficio. De este modo cree Mr. Till que podría alcanzarse gran baratura en el precio de este artículo de primera necesidad, indispensable para la alimentación de las gentes.

Aunque los autores y partidarios de los dos sistemas indicados fían mucho en su eficacia para resolver el arduo problema de la baratura del pan, nos parece que su buen deseo les engaña.

La Administración pública, en sus aspectos general y municipal, es de suyo pesada, rutinaria é impropia para dirigir empresas mercantiles é industriales; y si á esto se agrega que la municipalización ó la centralización de las panaderías en manos del Estado llegaría á matar una industria libre de las más importantes y generalizadas, desde luego se comprenderá los graves inconvenientes de las soluciones ideadas por Weichs-Glon y por Mr. Till. Además, es peligroso, bajo el punto de vista de la libertad y de la independencia individuales, confiar á la Administración la facultad de tasar á su antojo las primeras necesidades del pueblo y disponer de un arma tan terrible que podría esgrimir en su daño.

Pero si estimamos que la fabricación del pan por el Estado ó por los municipios está erizada de dificultades y no resuelve el problema de abaratarlo, también creemos que el tercero de los sistemas mencionados al principio de este artículo, ó sea el de las Sociedades cooperativas, puede prestar inapreciables servicios al objeto que se persigue.

Defienden este sistema Mr. Eduardo Payen y otros varios pensadores de la escuela individualista y apoyan su defensa, no en calenturientos ensueños, sino en datos y experiencias positivas que la realidad ofrece, pues la cooperación tiene ya hechas brillantes pruebas en la vida económica de los pueblos.

Así, por ejemplo, resulta del resumen de operaciones de la importante panadería cooperativa de Roubaix (Francia), que durante el ejercicio de 1896-97 ha vendido su pan de primera calidad á 0,333 francos el kilogramo, obteniendo sobre este precio, en beneficio de los asociados, una rebaja de un 25 á un 35 por 100, merced á la cual, el coste de pan les resultó á 0,264 francos

el kilogramo, cuando durante el mismo periodo se vendía el pan de igual calidad en todas partes á 0,325 francos el kilogramo.

Muchas poblaciones del Norte de Francia tienen desde hace años establecidas asociaciones cooperativas para la fabricación del pan, y en todas ellas vienen esas Sociedades prestando positivos servicios á los consumidores asociados, pues todas alcanzan una rebaja de un 20 á un 30 por 100 sobre los precios corrientes del mercado.

Como se vé, este género de asociaciones puede prestar excelentes servicios en todas partes, sin necesidad de falsear las leyes de la libre concurrencia y de la libertad de comercio, pues ni tienen ni necesitan tener dentro de la vida del Estado una consideración privilegiada, toda vez que les basta para existir que se les presten las condiciones generales de derecho apropiadas á la naturaleza especial de su modo de ser.

Cuando un instrumento económico de tanta eficacia se halla probado, no es necesario perder tiempo en ensayos utópicos, y conviene que los Poderes del Estado y las gentes de buena voluntad hagan esfuerzos por difundir su acción benéfica.

Firmes en esta convicción, creemos que para conjurar el peligro de la carestía del pan conviene que se impulse y fomente la creación de panaderías cooperativas en España, y pudieran dar ejemplo provechoso y prestar á esta obra meritoria eficaz ayuda las grandes Compañías y Empresas que tienen á su servicio masas numerosas de personal obrero, estimulándole á formar tales Sociedades de cooperación.

El buen ejemplo dado por estas administraciones serviría de estímulo á otras gentes para asociarse y lograr la baratura que con la asociación se obtiene; y de ese modo con la buena voluntad de todos, el pavoroso espectro de la carestía y del hambre pronto dejaría de amedrentarnos.

—152—

—Por eso no hay nada perdido; vereis, esto se hace así—dijo López, cogiendo otra botella de Jerez y desgollétandola contra la mesa—Se llena el vaso y... hasta veros Jesús mio.

—Vaya unas trágaderas que tiene este López.

—Te ha dado envidia el vinillo ¿he, Juanito?

—toma hombre, que para todos hay.

—No, no quiero.

—Si aunque afirmes otra cosa, los estás pidiendo con los ojos.

—Te equivocas.

—Va de ronda, conque no rehuses.

—En ese caso me someto.

—¿Habeis bebido todos?—preguntó Lopez, dejando desocupada la botella sobre la mesa.

—Todos—contestaron.

—En ese caso hay que pensar en hacer una de las nuestras antes de que se nos suba el vino á la cabeza y nos impida discurrir.

—Si, si, conmemoremos el Santo de Ernesto—

exclamó el Petit enfant.

—Me adhiero á la idea de dejar memoria del cumpleaños del anfitrión; pero démonos prisa, pues si no miente mi cronómetro son las once y

—149—

—¿Donde demonios se habrá metido?

—Con seguridad que está durmiendo la turca en algun rincón.

—Lo que estoy es contemplando la magestad de esta noche, grande en medio de su lobre-guez—replicó Tomás, saliendo del hueco de una ventana.

—Mira chico, ven á echar un trago y no te preocupes de lo que te debe importar un comino.

—Imponente, siniestra, soberbia!—continuó Tomás sin hacer caso á sus amigos.

—Ja, ja, ja.

—¿Os reis? ¡venid! ¡venid! y admirareis el panorama que se ofrece á nuestra vista; escuchad como ruge el viento, como arrastra los obstáculos que se oponen á su impetuosa carrera, como juega con el esqueleto de aquel farol, elevándolo al nivel de las casas de mayor altura cual si fuera ligera pluma; ¡Es sublime, severo, magnífico, maravilloso!

—¿No os lo decía? ya la pescó Tomás—les indicó Ojeda á sus compañeros, bajando la voz para que no le oyera el aludió

—Y sentimental—s aspiró Juanito.

Notas Sueltas

Calendario.—Mes de Marzo.

Sábado 26.—S. Brablio, S. Teodosio y Sta. Eugenia.—Ind. Pln.—Ayuntamiento.—Domingo 27.—De Pasión ó de Lázaro.—S. Ruperto, San Juan, Sta. Lidia y S. Alejandro.—Ind. Pln.—Lunes 28.—Stos. Castor y Doroteo, mártires.—Ind. Pln. Ayuntamiento.—Martes 29.—Stos. Jonás y Pastor, S. Eustasio y S. Bertoldo. I. P. Ayuntamiento.

Cocina.

Guisantes á la inglesa.—Una vez mondados, se ponen en agua hirviendo y se sazonan con sal y pimienta; cuando están cocidos se escurren, se ponen en la fuente con un buen pedazo de manteca de vacas muy fina y fresca y con muchos pedacitos de ésta por encima.

Refranes.—Del agua mansa me libre Dios, que de la recia me guardará yo. Refrán con que se dá á entender, que las personas de genio al parecer manso y apacible, cuando llegan á enojarse, suelen ser mas impetuosas y terribles.

—Cada uno quiere llevar el agua á su molino, y dejar seco al de su vecino. Refrán que se dice del que solo atiende á su propio interés, aunque sea en perjuicio de otro.

—Mas vale vaca en paz, que no pollos en agraz. Refrán en que se advierte, que valen mas las modera-

Noticias

Mañana domingo, día de las elecciones de Diputados á Cortes, en Soria se presenta D. José Hernández Prieta, sin oposición, y en Almazán D. Lamberto Martínez Asenjo, sin oposición también.

En los distritos de Agreda y Burgo de Osma es donde habrá lucha y pronto se sabrá ya el resultado.

Para verificar la votación en nuestra capital están elegidos los colegios del modo siguiente:

CONSISTORIO, sección única, Plaza Mayor, en el Salón de la Academia de música municipal.

SALVADOR, sección única, Diputación provincial, en la planta baja.

COLEGIATA, sección única, Plaza del Carmen, local de la Escuela elemental de niños.

La elección dará principio á las ocho de la mañana.

El conocido médico D. Domingo Labrador, de Salas de los Infantes, se halla en nuestra Capital habiéndose hospedado en el Parador de Montegudo, y solo permanecerá en Soria hasta el día 30 del mes actual, siendo numerosas las curas que lleva á cabo.

En breve comenzarán en la Administración de Hacienda de esta provincia, los trabajos para la formación del Padrón de cédulas personales correspondientes al venidero ejercicio de 98-99.

Estos trabajos han de dar principio por la repartición á domicilio, tanto en la capital como en las parroquias que constituyen el término municipal, de las hojas impresas en las que los vecinos han de hacer las respectivas declaraciones.

La administración tiene gran interés en que dichas declaraciones se hagan con toda verdad, por que de este modo no tan solo el padrón de cédulas responderá á la exactitud debida, sino que se evitarán las responsabilidades que la Hacienda tiene el deber de exigir á los que con declaraciones inexactas dificultasen su gestión.

En otro lugar de este número verán los lectores el programa íntegro, que les adelantamos, de la procesión del próximo Viernes-Santo.

Este año extrenará la «Cofradía del Santo Entierro de Cristo» el nuevo paso que á sus expensas ha adquirido, titulado *La Oración del Huerto*, que es una bonita obra de arte.

Con el lema «Las minas de hierro del Moncayo» dice la Revista titulada *Madrid Científico*:

«La Compañía industrial para España empieza la construcción de un ferrocarril, de una extensión de 57 kilómetros, que, partiendo de Castejón (Navarra), va á las minas del Moncayo, situadas en los términos de Agreda y Olbega (Soria), atravesando una región rica y poblada, cuyas estaciones

principales son Corella, Cintruénigo, Fitero y Agreda.

Los propósitos de esta Compañía son prolongar este ferrocarril hasta Soria, abriendo por consiguiente una comunicación directa entre Madrid y las provincias del Norte.

La calidad del mineral extraído ya de las minas que posee la Compañía industrial para España es de una riqueza excepcional, y de los análisis practicados acusa, por término medio, de 62 á 65 por 100 de hierro metálico, 3 por 100 de sílice y una porción casi inapreciable de azufre y fósforo, según informes que se consideran autorizados.»

Desde el día primero de Abril próximo se encargará de la Fábrica de harinas titulada *Flor de Numancia* D. Manuel Martialay Manrique en compañía con la propietaria de dicha fábrica doña Feliciano Cuartero, viuda de Vicén.

Según el último estado del movimiento de asilados en los Establecimientos benéficos de esta provincia, existen: En el Hospital de Soria 76, en el de Burgo de Osma 42 y en el de Agreda 25.—En el Hospicio de Soria hay 318 acogidos y en el de Burgo de Osma otros 318.

El ministro de la Guerra, de conformidad con lo que la opinión venía demandando hace tiempo, ha dispuesto que los gobernadores militares puedan dar prórroga de licencia á los soldados que regresan de Ultramar por enfermos, mientras no se hallen curados por completo.

Ayer empezaron á llegar á nuestra provincia, soldados pertenecientes al reemplazo del 91, á los que se ha concedido licencia ilimitada.

Por Real orden han sido autorizados los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, para que puedan destinar á las ciudades de sus respectivas regiones á los soldados que regresen de Ultramar.

A las once de la mañana darán comienzo el día primero de Abril próximo, las sesiones de la próxima reunión de nuestra Excm. Diputación provincial.

El ministro de la Guerra ha acordado la admisión en el ejército de la Península de capellanes profesionales, á los que se les asigna un sueldo anual de 1.700 pesetas.

Es sabido que dos veces al año los pájaros emigratorios son diezmados, tanto á la ida como á la vuelta, en la frontera italiana, de la manera más brutal que se pueda imaginar.

Este año el destrozo ha sido como siempre, y de ello da el *Volksblatt* de Nidwald los informes siguientes:

«Hemos sabido por la prensa italiana que tres cazadores de pájaros de Lombardia han cogido en las redes en un solo día trescientos kilogramos de

golondrinas; después de matarlas las llevaron al mercado de Génova, donde suelen venderse á un precio elevado. Las golondrinas, los pardillos y los ruiseñores son plato favorito de los gastrónomos italianos; parece verdaderamente increíble la noticia de que más de dos mil de esos cantores de bosque han sido servidos en costra con ocasión de una boda que se celebró recientemente en la corte.»

El tirano de la moda contribuye también á fomentar esos destrozos, siendo sacrificados por centenares de miles y sin piedad nuestros alados.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, ha publicado una orden para cubrir 25 plazas de alumnos en el Colegio de sargentos de la Guardia civil.

Podrán presentarse á examen de ingreso todos los aspirantes de individuos de tropa que sean clase y lleven tres años de servicio en filas. También podrán presentarse los individuos de tropa comprendidos en la orden del 14 de Noviembre del 95.

Las 25 plazas anunciadas se distribuirán asignando una para todas las armas en el distrito de Puerto Rico, dos para Filipinas y cinco para Cuba en las mismas condiciones.

Las 17 plazas restantes se distribuirán en la siguiente forma para la Península: Infantería, seis; Caballería, dos; Artillería y brigada de Estado Mayor, dos; Ingenieros, Administración Militar y Sanidad militar, dos; Guardia civil, tres; y Carabineros, dos.

Los exámenes se verificarán en dicho Colegio el día 10 de Julio próximo.

D. E. P.—Ha fallecido en la villa de Langa de Duero el estimado propietario y labrador de la misma nuestro buen amigo don Florencio Rampeze, al cual se dió ayer cristiana sepultura y á cuyo enterramiento asistió infinidad de personas. Reciban la desconsolada esposa, hijos y demás parientes del finado, nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflije.

REGISTRO CIVIL.

Durante la primera decena del mes de Marzo, se han registrado en este Juzgado municipal:

—5 nacimientos, 2 varones y 3 hembras,
—12 defunciones, 5 varones y 7 hembras.

Registrados en la segunda decena del mes de Marzo:

—9 Nacimientos, 4 varones y 5 hembras.
—11 defunciones, 6 varones y 5 hembras.
Matrimonios ninguno.

Cultos Religiosos.

Hoy se dá principio al Septenario de Dolores á las cuatro y media de la tarde en la Iglesia parroquial del Espino, ante la imagen de Nuestra Señora de la Soledad que desde su Ermita fué trasladada á la dicha Iglesia en el día de ayer.

Igualmente se dá principio en la de San Clemente á las seis de la tarde al piadoso septenario á la Virgen de los Dolores, que por devoción y según costumbre se practica anualmente en la expresada. En la Colegiata á las diez de la mañana, se celebra el Domingo de Pasión, con misa cantada y sermón que estará á cargo de don Juan Plaza, Canónigo Magistral de la misma, y después misa rezada.

No dudamos en calificar de absolutamente original, por el tema que desarrolla, el número que *Blanco y Negro* publica esta semana. Podemos bautizarle con el nombre de

NÚMERO ELECTORAL

y sus principales trabajos son los siguientes: La conquista del cacique, portada por Mendez Branga; Las primeras elecciones del régimen, por Royo con retratos de los más ilustres doceañistas; Memorias de un gobernador, por E. Blasco y Navarrete; Conquistando un voto, dibujo de Huertas; Diccionario electoral, por Ginés de Pasamonte; El hombre del día (Capdepón), por Mecachis; Doble plana central con los retratos del ministro, el subsecretario y todos los gobernadores de provincia; Ardides electorales, por Kasabal y Mendez Branga; Aleluyas, por Gabaldón y Cilla; La trampa más ingeniosa, por Sanchez Pastor; Esquinazo electoral, por Navarrete, y Las listas electorales, fotografía de Irigoyen.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 13,25 ptas.—Común, 9,75.—Centeno 7,25.—Cebada 5,75.—Avena 4.—Alubias blancas 18,50.—Encarnadas 00.—Garbanzos 27.—Guijas 7.—Lentejas 8.—Yeros 8,50.—La arroba de patatas 1,25.—Lana blanca del país, en sucio id. id. 11.—Id. negra en id. id. 10.—Huevos de gallina, la docena 0,50.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,75.—Común 10,25.—Centeno 7,75.—Cebada 5,75.—Avena 4,25.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 29.—Garbanzos 30.—Guijas 7,50.—Lentejas pardas 8,00.—Yeros 8,50.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,25.—Lana blanca del país hilada, libra 1,50.—Id. negra id. id. 1,50.—Huevos de gallina, la docena 0,60.

YANGUAS.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 13 pesetas.—Común, 9.—Centeno, 8.—Cebada, 5,50.—Avena, 4,25.—Alubias blancas, 18.—Encarnadas, 21.—Garbanzos desde 20 á 45.—Yeros, 9,50.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 0,85.—Huevos de gallina, la docena, 0,60.

das conveniencias en sosiego y quietud, que no las riquezas y abundancias en cuidados y disgustos.

CASOS Y COSAS

En los escandalosos tiempos de la Regencia, en Francia, repudiaron á una dama de la corte por haberse echado un amante muy feo.

—Y ella contestó.
—Lo hago por acostumbrarme á mi marido.

* *

Un ministro francés disponía á su capricho de las arcas del Tesoro público, empleándole y malgastándole en locas disipaciones.

Era jugador, y un día que había perdido mucho, se compadecieron de él algunos hombres del pueblo.

—No os aflijais por mí, les dijo; sinó por vosotros, porque, hijos míos, es verdad que yo pierdo pero; vosotros pagais.

* *

Disputaban un griego y un veneciano sobre la excelencia de sus naciones respectivas.

—De mi patria, decía el griego, han salido todos los sabios.

—Por eso ahora no queda ninguno añadido el veneciano.

* *

¿Por qué comes en la plaza? le preguntaron á Diógenes.

—Porque es en la plaza donde tengo hambre.

—=

—150—

—Vamos hombre, contemplemos tanta maravilla—dijo Ernesto al pequeño Serafin agarrándole del brazo. Los otros tres siguieron á estos aguijoneados por la curiosidad.

Apenas se asomaron á la ventana, la exclamación fué general.

—¡Vaya una noche de perros!

—¡Menuda ventolera!

—¡Esto es un ciclón!

—Pues aun no habeis visto lo mejor—objetó el soñoliento López—que no tenía una idea buena, dándole vuelta á la falleba y abriendo de par en par la ventana.

—¡Uf! que frío.

—¡Cierra esa ventana!

—¡Majadero!

—¿Nos quieres matar?

—¡Bah! de que poco os quejais.

—Valiente noche está para andarse con bromas.

—Propongo que nos tomemos unas copas para quitarnos el frío que nos ha hecho pasar López—esclamó Ernesto.

—Acepto.

—151—

—Y yo.

—Y todos.

—¿De que la quieres, Ojeda?

—Ponme Coñac.

—¿Y á tí Petit, que te sirvo?

—Menta.

—Pues yo prefiero el rom, que da más calor—observó Juanito.

—Opino que no hay nada como el escatron—siguió Tomás al mismo tiempo que se llenaba la copa de dicho licor.

—Tu, López ¿que tomas?

—Ya sabes que mi bebida predilecta es el ageno.

—Pues yo no quiero más licores; voy á saludar á las andaluzas saboreando al rey de sus vinos, al insustituible Jerez; ved que triste está como lo tenemos tan abandonado—dijo Ernesto, descorchando una botella—¡Escelente!—exclamó cuando hubo apurado la copa.

—Pero desgraciado ¿que haces, beber vino en las copas de licor?—le increpó Juanito.

—Es verdad, eso se toma en vaso—añadió Petit enfant.

MEDINACELL.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 14 pesetas.—Común 9,50.= Centeno 8.=Cebada 5,50.—Avena 3,75.= Alubias blancas 0,00.—Encarnadas 22,50.—Guijas 12.—Yeros 9.=Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,25.—Huevos de gallina, la docena 0,70.

MERCADO DE LA CAPITAL.

El de anteayer jueves, se verificó con escasa concurrencia á los precios siguientes:

Trigo puro la fanega á 13,50 pts., el común á 10,50, el centeno á 7,50, la cebada á 5,75 la avena á 4, las alubias blancas á 16,50 las encarnadas á 18, los garbanzos á 30, las guijas á 12,00 los yeros á 9, las patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,25 la lana blanca del país en sucio 11, la negra en ídem 10, los huevos de gallina, la docena 0,75.

Afluencia poca, habiendo bastantes compradores de la Rioja, de Almazán y de Morón, teniéndose que marchar á medio cargar por no haber bastantes existencias.

Por falta de espacio nos vemos precisados á retirar hoy varios originales.

De Nuestros Corresponsales.

San Pedro Manrique 23 de Marzo de 1898.

Sr. Director de EL NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. mío: Las condiciones de esta mísera tierra hacen que la mayor parte de sus habitantes emigren á las regiones meridionales y á las del norte, razón por la que los acontecimientos se suceden de tarde en tarde; más hoy que las elecciones de Diputados á Cortes dán tanto juego, con especialidad en este distrito, podría tacharse de más que perzoso, si dejara de comunicar á V. las vivas impresiones que á diario se reciben.

Se presentan como nunca reñidísimas: los dos candidatos con sus correligionarios respectivos, recorren incesantemente los pueblos del distrito, hasta el punto de hacer uso el de la unión-conservadora del art. 38 de la ley electoral, delegando para la proclamación de candidatos á persona de su confianza en esa Capital; los electores se muestran recelosos por que van experimentando las grandes decepciones que ofrece la política; unos hacen exigencias de una clase, otros de distinta forma, todos piden algo y los más quedan complacidos por el momento.

Por un lado el Sr. Córdova con sus grandes prestigios de probidad, posición social y encumbrada y extensa familia; y por otro el Sr. Seguí con las simpatías que ha sabido captarse entre sus partidarios, hacen dudar, aún á los que vemos de quien puede ser el triunfo, del resultado de las elecciones.

A las siete de la tarde del día de ayer pronunció el Sr. Seguí, un discurso de tonos algo fuertes, en una casa particular entre inmensa concurrencia de hombres, mujeres, chicos y chicas, recomendando como es consiguiente á los electores su candidatura, á fin de que no desmayen los suyos y trabajen sin descanso contra los otros. Ofreció especialmente á la clase jornalera, sus servicios y eficaz cooperación en cuantos asuntos pueda servirles, aun cuando no salga Diputado.

En fin que en este distrito casi nos hacen creer que se ha resuelto el gran problema del movimiento continuo. Dentro de breves días será domingo de Pañón, al siguiente el de Ramos; ambas festividades son perfectamente aplicables en los distritos de oposición.

De cereales poca salida con tendencia á la baja, los mercados poco animados y todos á vender, los campos superiores con una primavera excelente.

Es cuanto por hoy tengo que comunicar á V.— El Corresponsal.

COFRADIA

del Santo Entierro de Cristo.

PROGRAMA DE LA PROCESIÓN DE VIERNES SANTO

Saldrá á la terminación de los divinos oficios de la Insigne Iglesia Colegial de San Pedro, y recorrerá las calles Real, Plaza de Cabrejas, Mayor, Mercado, Collado, Herradores, Plaza de la Leña, volviendo al Collado, terminando en Nuestra Señora La Mayor.

Orden de la procesión.

- 1.º Descubierta de caballería.
2.º Bandera de la Cofradía.
3.º Abraham é Isaac.
4.º Jacob y José.
5.º Las trece Tribus en representación de la humanidad.

6.º Los niños de la casa de Beneficencia provincial.

7.º Entrada de Jesús en Jerusalén.

8.º La música de Beneficencia.

9.º Las Cofradías Religiosas de esta ciudad, representadas por sus respectivos Prestobes con las insignias y hermanos que gusten adherirse con hachas, en el orden siguiente: 1.º San Vicente de Paul.—2.º Patrocinio de San José.—3.º San Antón.—4.º San Antonio de Pádua.—5.º San Crispín.—6.º San José (los albañiles).—7.º Santa Bárbara.—8.º La Piedad.—9.º La Sacramental.—Y 10.º El Santísimo.

10. El Apostolado.

11. Niñas con las insignias de la Pasión.

12. ORACIÓN DEL HUERTO, nuevo paso adquirido este año á expensas de la Cofradía.

13. Paso de la Flagelación, con su escolta romana.

14. Idem del Santo Hecce-Homo, con su decuria.

15. El suntuoso paso de la Cruz á cuestras, construido en Barcelona y donado á la Cofradía por el piadoso y desprendido excelentísimo señor Marqués de la Vilueña.

16. La Verónica é hijas de Jerusalén, con su decuria.

17. Siete magníficos faroles de la Cofradía, en los cuales están inscriptas las siete palabras pronunciadas por Nuestro Señor Jesucristo desde la Cruz.

18. Crucifixión del Señor, con su decuria.

19. Las Marías y San Juan, con ídem.

20. El precioso Santo Sepulcro, construido á expensas de limosnas de varias señoras de la capital y de la Cofradía del Santo Entierro, escoltado por soldados romanos á cuyo paso acompañarán seis Hermanos con magníficos faroles.

21. La capilla de música de San Pedro.

22. Nuestra Señora de la Soledad con su decuria y luciendo cuatro hermosos y bonitos faroles, donados para tal objeto por el hermano difunto D. Joaquín Vicén.

23. El Pendoncillo del M. I. Cabildo Colegial.

24. La Junta Directiva de la Cofradía del Santo Entierro.

25. El Clero.

26. Las Autoridades, precedidas de las Comisiones de las Corporaciones civiles y militares, invitadas por el M. I. Ayuntamiento.

27. La música musical.

28. Señoritas que gusten asistir.

NOTAS.—En la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor estarán las sagradas Imágenes media hora, é inmediatamente serán conducidas á su Ermita de la Soledad, acompañadas de una comisión y demás personas que quieran asistir, en donde se tendrán aquellas de manifiesto hasta las nueve para la adoración de los fieles.

Se suplica y espera confiadamente de las personas piadosas, la asistencia á la procesión para dar la mayor solemnidad posible á este acto el más sublime de nuestra sacrosanta religión, y especial mente á los Hermanos que asistan con el capuchón y demás insignias de la Cofradía.

Instrucción Pública

En la Gaceta correspondiente al día nueve del corriente, aparece el anuncio que comprende las escuelas y auxiliares con sueldo inferior á 2.000 pesetas que han de proveerse por oposición, correspondientes á los distritos universitarios de Madrid, Barcelona, Valladolid, Santiago, Granada é Islas Canarias (Rectorado de Sevilla), de conformidad con los artículos 5.º y 10.º del reglamento de 11 de Diciembre de 1896.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones presentarán sus instancias en el Rectorado respectivo, en el espacio de los treinta días siguientes al de la fecha en que aparece la convocatoria en la Gaceta, excepto las de Canarias que se presentarán en la Junta provincial correspondiente, con arreglo al art. 68 del vigente reglamento.

El recaudador de contribuciones del Burgo de Osma, ha ingresado en la Caja especial del ramo, los recargos municipales de los Ayuntamientos de aquel partido, correspondientes al tercer trimestre del actual año económico.

También en esta última quincena de Marzo, han ingresado varios Ayuntamientos y recaudadores dichos recargos.

En los primeros días del próximo mes de Abril, se firmarán libramientos para hacer el pago de sus haberes á los maestros y á las escuelas cuyos Ayuntamientos tienen ingresado en la Caja lo que les corresponde por atenciones de primera enseñanza del tercer trimestre del ejercicio actual.

Parece que el asunto de la acumulación de las retribuciones al sueldo legal de los maestros, vá tomando cuerpo en las esferas oficiales y que una

vez recabados los informes de varios centros, se verá cumplida la aspiración constante del magisterio primario.

Se ha elevado á la superioridad el expediente de jubilación por imposibilidad física, tramitado ante el Gobierno civil de esta provincia á instancia de doña Tecla Velilla, maestra de primera enseñanza de Reznos.

Tan luego se terminen las operaciones trimestrales de liquidación de ingresos de recargos municipales en la Caja de primera enseñanza, en el tercer trimestre se publicará aquella en el Boletín Oficial de la provincia, á fin de que los Ayuntamientos tengan conocimiento de las cantidades que como resto de aquellas deben ingresar directamente para completar los pagos.

Guerra de Cuba.

ÚLTIMA HORA.

En Operaciones.

Se reciben las primeras noticias de un combate victorioso llevado á cabo por las tropas que manda el general Bernal.

Se le tomó al enemigo su campamento causándole numerosas bajas y cogiéndole efectos cuyo valor se hace ascender á más de cincuenta mil duros.

No se tienen más detalles, siendo estos esperados con ansiedad.

Miss Clara Barton.

La heroína de los reconcentrados miss Clara Barton ha embarcado en la Habana de regreso á los Estados Unidos, diciéndose que su marcha obedece á disgustos que le han dado sus propios compañeros, que hay que suponer que son tan patriotas como la Miss.

Lo que no hizo Blanco que la debió echar de la Habana han hecho los íntimos mantenidos por los dollars.

Suma y sigue lo del "MAINE."

De la Habana se han trasmitido despachos á nueva York diciendo que si los Estados Unidos se deciden á reclamar indemnización á España por la voladura del "Maine", el Gobierno español reclamará á su vez varios cientos de millones de duros por los perjuicios causados por expediciones filibusteras.

—Cosa, que el Gobierno español ya podía haber reclamado hace gran rato evitando además que las expediciones hubieran continuado.

El ministro de Estado ha enviado á nuestro representante en Washinton señor Polo de Bernabé, la nota diplomática relativa á la voladura de los restos del "Maine", para que la haga presente á Mac-Kinley. Dicha nota está redactada en el sentido de la negativa del general Blanco á que sean volados los restos del barco, sin que previamente se conozcan los informes de los marinos de los Estados Unidos y de los españoles también sobre las causas de la explosión.

El Gobierno norteamericano insiste en que los restos del «Maine» sean volados en seguida, ordenándose así al comandante de la tripulación y que se haga por medio de la dinamita ó cualquier otro explosivo.

—La canallada no puede ser mayor.

Se sabe de modo cierto que nuestro ministro de Marina tiene ya en su poder el informe de la comisión española acerca de la voladura del Maine reservándose el documento hasta que pueda hacerse público á la vez que el emitido por los marinos de los Estados Unidos.

Se dice que acaba de saberse por el cable de la Habana, que entre el Gobernador general de la Isla y el Cónsul norteamericano Mr. Lee se ha suscitado un incidente desagradable.

El rumor se ha desmentido y se añade que Mac-Kinley no reclamará de España indemnización alguna por la explosión del «Maine», pero que exigirá en otra forma alguna reparación.

LAS ISLAS CANARIAS.

Un diario bien informado dice lo siguiente:

«Ante el temor de complicaciones más ó menos próximas, se ha hablado estos días del importante papel que, por su situación geográfica, habrían de desempeñar en toda guerra exterior las islas Canarias.—Y ahora caemos en la cuenta de que aquella hermosa provincia no está defendida convenientemente; que el cable, cuando funciona, lo hace con irregularidad, y que solo tiene con la península dos expediciones directas cada mes, empleando para ello dos vapores inservibles, uno que hace treinta años fué declarado inútil para la carrera de Cuba, y otro, aunque moderno, pequeño y de malas condiciones marítimas.—Parece que el Gobierno presta también alguna atención á estas cosas, y no sería extraño, por consiguiente, que prescindiendo de intereses de empresa, muy atendibles siempre, se tratase de mejorar para lo sucesivo todos estos servicios.

—Siempre igual, ya puede aplicar el Gobierno el cuento y echar los intereses de empresas á un lado.

Alientos y desalientos.

La voz de alarma llega ya á todas partes; la Bolsa baja y se agitan valiosos elementos pronunciándose la palabra GUERRA que hace tres años es la que extremece á España.

—Junto al más obscuro y enoigido pesimismo, salta valiente y franco el más resuelto optimismo.

Queda valor español, queda lo que solo sucumbiendo España no existiría, que es el General No Importa.

—Que el Gobierno reconozca que aún hay patria, si bien la vienen desangrando y esquilmando de tal modo que apenas puede ya sostenerse en pie...

Pero si la Guerra con los Estados Unidos ha de venir, que venga cuanto antes, que ya es tarde para vengar tanta ofensa y ultrajes recibidos.

España jamás dejará de secundar el grito de ¡A LA GUERRA!

Avisos y Anuncios.

La plaza de auxiliar de Secretario y Organista de la villa de Enciso, en la provincia de Logroño, se halla vacante con la dotación de 450 pesetas anuales. Los que se consideren con las aptitudes necesarias para su desempeño, dirigirán sus instancias á don Quintín Modrego, Secretario-organista de dicho Enciso.

Comercio de loza, cristalería Y LAMPISTERIA

FULGENCIO CASANA (El Valenciano)
Seportales del Collado, 28 y 33
SORIA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos y al público en general, como habiendo adquirido procedentes de saldo una gran cantidad de géneros de todas clases y con especialidad de loza y cristal, se propone venderlos á precios nunca vistos por su baratura según el público podrá convencerse visitando el establecimiento.

2-3

SE traspasa el establecimiento de quincalla de Rafael Gaya, Collado número 80. Para tratar dirigirse al dueño.

1=4

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antidiflora, antiscrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse con ra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo: los estómago, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid proyectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Va-

lencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliente.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

PIDASE

en todas las expendedorias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

ditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

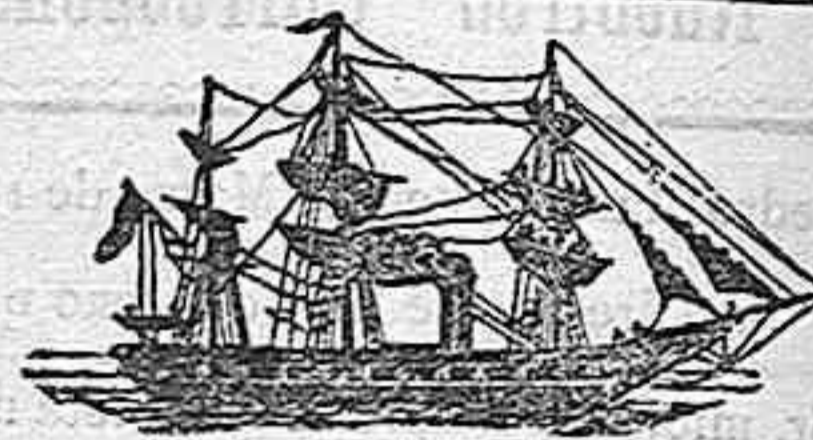
-24-

Jerez de la Frontera.

Traspaso ó liquidación.— En vista de no haberse presentado ninguna proposición aceptable para el traspaso de la Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), con las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería; hoy que ya le es imposible continuar por mucho tiempo en la localidad, por tener que trasladarse á otra población y ocuparse de otros asuntos agenos al oficio, anuncia su venta nuevamente en traspaso, perdiendo del coste de los géneros la 5.ª parte á pagar de presente ó á plazos según convengan ambas partes; debiendo advertir que las compras la tiene hechas en inmejorables condiciones.

Como en esta Capital no puede permanecer mucho tiempo, y en la duda de si habrá ó no quien tome en junto los géneros y enseres del establecimiento, también lo anuncia en liquidación por metros ó trajes á precios desconocidos por su baratura.

Sastrería de Antonio Pastor (El Riojano)
COLLADO 9, TIENDA, SORIA.



VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes *gratis* desde los puertos de Oporto y Lisboa á todos los *labradores* que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán *casa, semillas, aperos de labranza, ganados y comestibles* hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes *gratuitos* á los *carpinteros, herreros, torneros, picapedreros, pintores, canteros y estuquistas ó albañiles* que vayan solos ó con sus familias.

Colocación fija.—Vapores, todos los meses.
SE NECESITAN AGENTES

INFORMES: F. M. Dotor. — San Mateo, 15, — Madrid. —12—

PIANO.—Se alquila uno por un precio módico.

En la Confitería de Pedro Pascual Calonge, darán razón. —3-d.

Noticiero de Soria

PARA 1898.

SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

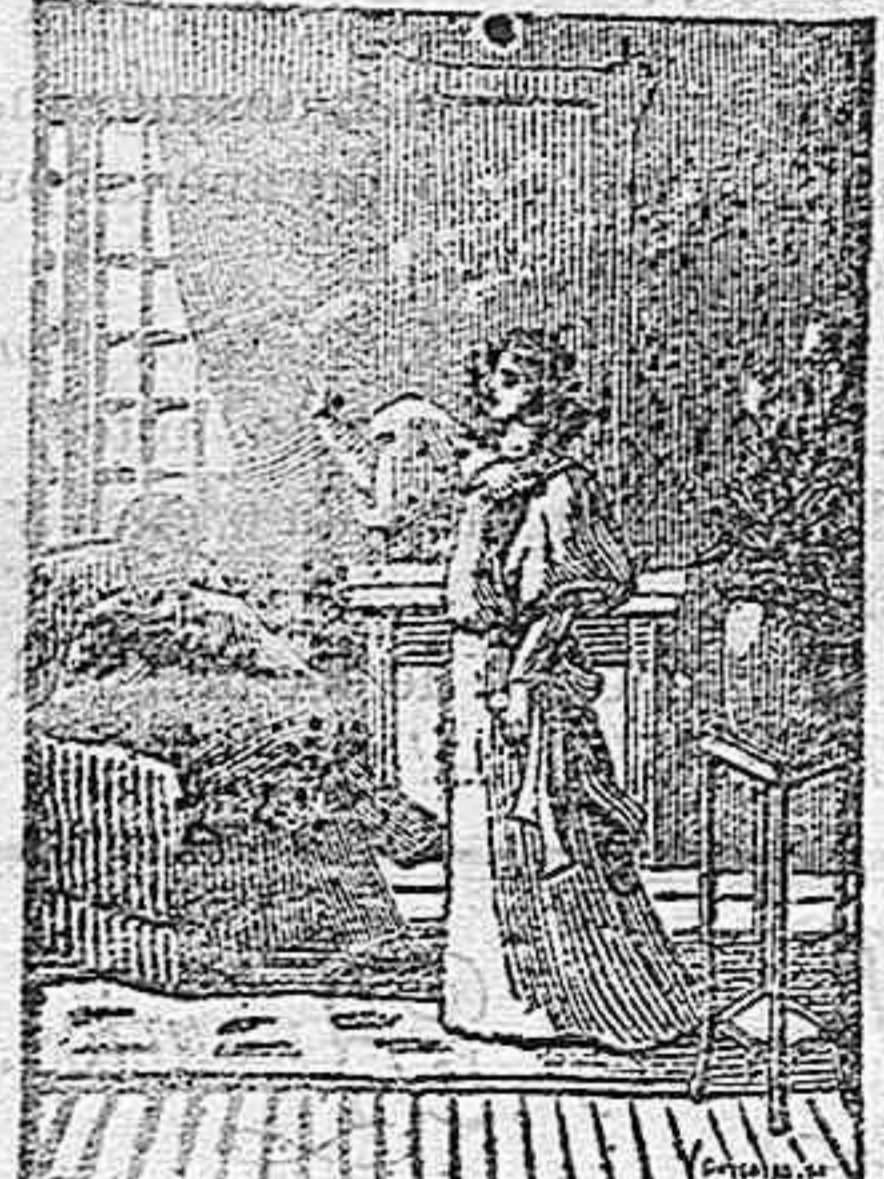
O MUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

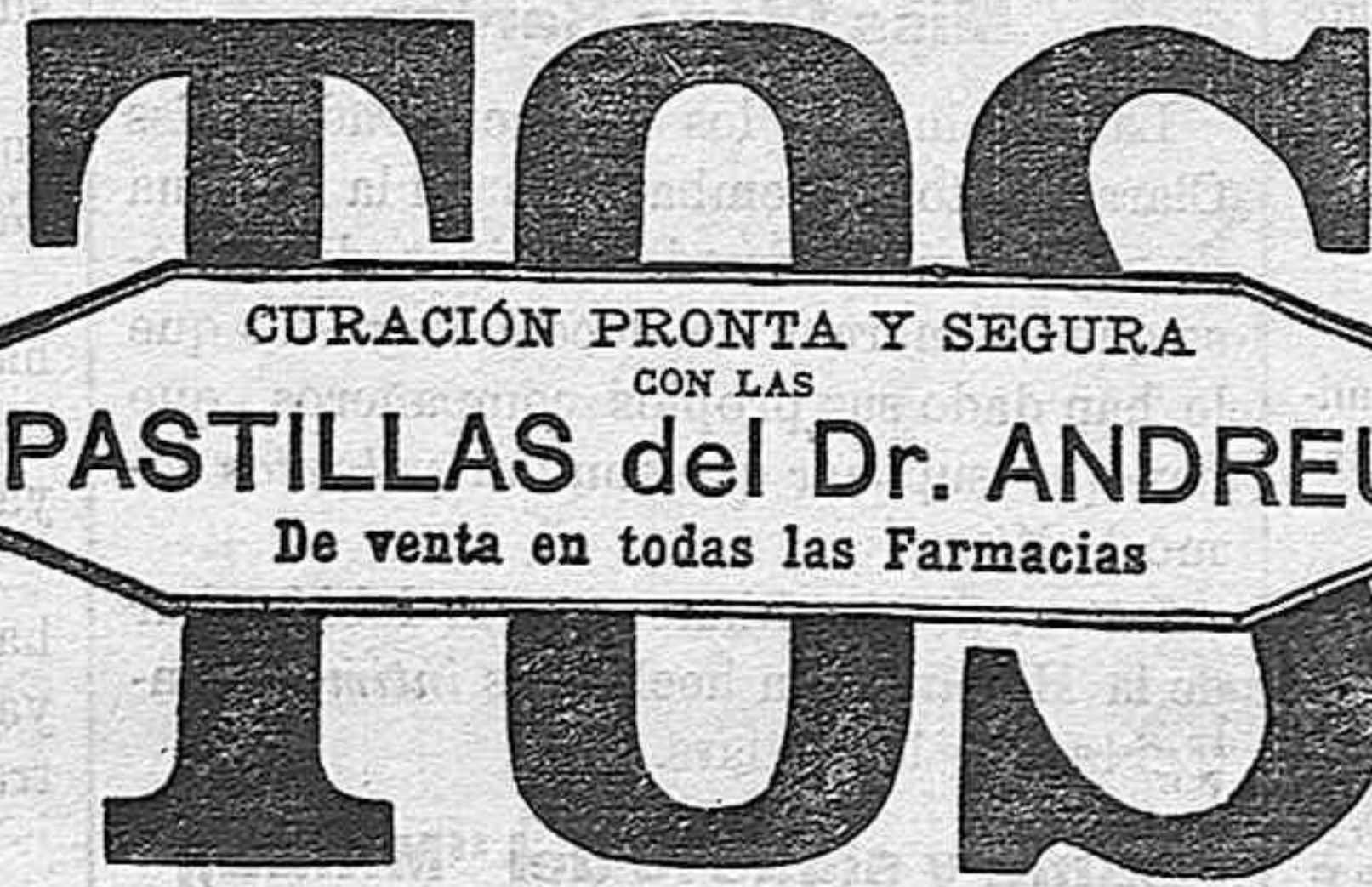
Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º Barcelona



CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

APRENDIZ.—Hace falta uno de relojería. Inútil presentarse sin buenas referencias. En esta redacción se informará.

RUBINAT-LIORACH

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin riva en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos infartor viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura.)

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo.—Barcelona.

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales formacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

INTERESA.

Se venden dos bicicletas neumáticas en buen uso. Se darán toda clase de detalles y su precio, en la redacción de este periódico.

La antigua CASA DE HUESPEDES de la Polonia (hoy Venancia Modrego) se ha trasladado á los Soportales del Collado núm. 30, donde el viajero encontrará toda comodidad, hay habitaciones espaciosas é independientes. Soportales del Collado, 30, SORIA.

EN la calle de Caballeros, número 19, casa de Julián Ortega, se garantizan y se hacen azulejos con su numeración á 20 céntimos uno, y placas de calles y plazas á una peseta 50 céntimos una.

La Confianza

SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria. PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial. de Vinos viejos legítimos de Jerez, CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES } Conac Marca 1 LEON
 } » » 2 »
 } » » 3 »
 } » » EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acre-